GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/2022
CONSEJO REGIONAL, BIOBÍO.

"SALON GREGORIO DE LA FUENTE"

TABLA

1. **Toma de juramento Consejero Regional Anselmo Peña Rodríguez.**

2. **Propuesta de Actas:**

   - Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 10/03/2022.
   - Sesión Extraordinaria N° 4 de fecha 11/03/2022.
   - Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 24/03/2022.
   - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09/03/2022.

3. **Informe Comisión de Gobierno**

   - Ord. N° 727 de fecha 24/03/2022, solicita designar representantes del Consejo regional para las comisiones de seguimiento de los convenios de programación
   - Ord. N° 728 de fecha 24/03/2022, solicita designar representante titular y subrogante para conformar el Comité asesor del Medio Ambiente.
   - Ord. N° 755 de fecha 24/03/2022, solicita designación para subcomisión para realizar un diagnóstico de los Mercados Comunales en nuestra región.

4. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

   - Ord. N° 729 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y económica del proyecto "Construcción Sede Comunitaria San Ramón, comuna de Quilaco", con cargo al FNDR.
   - Ord. N° 732 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y económica del proyecto "Construcción Sede Comunitaria Malaquías Concha, Penco", con cargo al FNDR.
   - Ord. N° 733 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y económica del proyecto "Construcción Sede Comunitaria El Álamo, Florida", con cargo al FNDR.
   - Ord. N° 734 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y económica del proyecto "Construcción aceras población Javiera Carrera, comuna de Santa Juana", con cargo al FNDR.
   - Ord. N° 734 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar reevaluación técnica y económica del proyecto "Construcción Centro Comunitario Talleres Laborales comuna de Santa Juana", con cargo al FNDR.
   - Ord. N° 750 de fecha 24/03/2022, solicita recursos para el proyecto "Construcción espacio público población Gabriela Mistral, Coronel, con cargo al FNDR.

- Ord. N° 751 de fecha 24/03/2022, solicita recursos para el proyecto "Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu", con cargo al FNDR.
- Ord. N° 752 de fecha 24/03/2022, solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento dos canchas de fútbol amateur sect Lomas Coloradas comuna de San Pedro de la Paz", con cargo al FNDR.
- Ord. N° 753 de fecha 24/03/2022, solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento conexión vial S: Talcamavida-San Rosendo, región del Biobío", con cargo al FNDR.
- Ord. N° 754 de fecha 24/03/2022, solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento interconexión vial Dichato-Tomé", con cargo al FNDR.

5. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**

- Ord. N° 731 de fecha 24/03/2022, solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo General Fondos Concursables Subvenciones FNDR 2022 Gobierno Regional del Biobío.
- Ord. N° 756 de fecha 24/03/2022, solicita corrección certificado CORE 6746, que aprueba proyectos de la Subvención Deporte FNDR 2021, para continuar con el trámite administrativo.

6. **Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.**

- Ord. N° 726 de fecha 24/03/2022, solicita opinión para continuar el trámite de concesión de uso gratuito de la comuna de Lota.
- Ord. N° 730 de fecha 24/03/2022, solicita informar las observaciones del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

7. **Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**

- Ord. N° 725 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar monto de subsidio a la operación de sistema autogeneración de energía Isla Santa María año 2021.
- Ord. N° 757 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de lineamientos para la provisión del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R-2022.
- Ord. N° 758 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de aumento de marco presupuestario para transferencia directa de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad.

8. **Informe Comisión de Salud.**

9. **Informe Comisión de Ética.**

10. **Varios**

Concepción, 30 de marzo de 2022.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidenta (S) del Consejo de Gobierno Regional Sra. Tania Concha H., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

01.- ARGO CHAVÉZ JAMES
02.- ARANEDA GÓMEZ ANA
03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA
04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO
05.- BLAS MUÑOZ PIERO
06.- BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE
08.- CONCHA HIGALDO TANIA
09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
10.- CORDOVA BUSTOS ROBERT
11.- DELGADO CAREAGA ADRIANA
12.- GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
13.- GONZÁLEZ CATALÁN DIANA
14.- KRAUSE LOBOS ENRIQUE
15.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS
16.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
17.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
18.- REYES AGUAYO FRANCISCO
19.- ROJAS CASTILLO IVANIA
20.- SANDOVAL OJEDA JAVIER
21.- STARK ORTEGA TERESA
22.- TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA
23.- TORRES HERMOSILLA GABRIEL
24.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA
25.- VASQUEZ CASTILLO JAIME
26.- VERA RIQUELME RODRIGO
27.-VIGUERAS MATAMALA BRENDA
28.- YAÑEZ SOTO ALICIA

A treinta días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 15:10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N.º 06 del Consejo Regional, Región del Biobío.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se da inicio a la sesión, y Como primer punto de la tabla se tomará Juramento al Consejero Anselmo Peña Rodríguez

1. Toma de juramento Consejero Regional Anselmo Peña Rodríguez.

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U.: El Secretario Ejecutivo, de acuerdo al artículo 99 bis de la Ley 19.175, procedió a tomar juramento como Consejero Regional de Biobío al Consejero Regional Anselmo Peña, quien, por motivos de salud, no pudo estar presente el día 11 de marzo del presente año, día en que se realizó la sesión extraordinaria de toma de juramento.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en el segundo punto de la tabla corresponde la aprobación de actas.

2. PROPUESTA DE ACTAS

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: nos corresponde llamar a votación la propuesta de las actas. En votación el acta Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 09/03/2022.

ACUERDO N°01:
POR 13 VOTOS A FAVOR Y 15 ABSTENCIONES SE APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 09/03/2022.

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: consulta quedó como mayoría la abstención y sin embargo se aprueba el acta.

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, SR. IGNACIO ARAVENA U.: Esta es una situación muy excepcional, son dos sesiones del consejo anterior y dos sesiones del consejo actual, por lo tanto, si bien la ley no exige que sea requisito que las actas estén aprobadas, esto es una exigencia de nuestro reglamento, y ante esta situación excepcional dejaremos esta votación entendiéndolo así.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: respondida la consulta del colega Argo, seguimos en votación, en relación a la propuesta del Sesión Extraordinaria N° 3 de fecha 10/03/2022.

ACUERDO N°02:
POR 13 VOTOS A FAVOR Y 15 ABSTENCIONES SE APRUEBA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 3 DE FECHA 10/03/2022.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: En votación Sesión Extraordinaria N° 4 de fecha 11/03/2022, sesión constitutiva.

ACUERDO N°03:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA DE LA SESIÓN CONSTITIVA EXTRAORDINARIA N°4 DE FECHA 10/03/2022.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: En votación Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 24/03/2022.

ACUERDO N°04:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE FECHA 24/03/2022.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: siguiendo con la tabla, quiero hacer una moción de orden, en el sentido de alterar la tabla entendiendo que estamos honrador de visitas, de la ciudadanía, de los representantes, de sus autoridades, por lo que solicito adelantar la comisión de presupuesto y proyectos de inversión. Habiendo acuerdo, le damos la palabra a Consejero Enrique Krause para que del informe de la comisión.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día 29 de marzo de 2022 y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 729 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica y económica del proyecto FRIL "Construcción sede comunitaria San Ramón, comuna de Quilaco", código BIP 40003569, por un monto total de M$10.004.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

Ítems proyecto	Montos aprobados convenio (2018)		Monto reevaluado a moneda Año 2021(M$)	Monto solicitado (M$)
Obras civiles	59.990		69.994	10.004

Esta reevaluación técnica fue solicitada ya que el proceso licitatorio fue desierto, la iniciativa fue reevaluada y se ajustó al presupuesto de acuerdo a los precios del mercado vigente lo que conlleva un ajuste en los valores de las partidas originalmente aprobadas.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 729 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto FRIL

"Construcción sede comunitaria San Ramón, comuna de Quilaco", código BIP 40003569, por un monto total de M$10.004.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el Ord. N° 729 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto FRIL "Construcción sede comunitaria San Ramón, comuna de Quilaco", código BIP 40003569, por un monto total de M$10.004.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

ACUERDO N°05:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 729 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SAN RAMÓN, COMUNA DE QUILACO", CÓDIGO BIP 40003569, POR UN MONTO TOTAL DE M$10.004.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: En segundo punto se estudió el Ord. N°732 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica-económica del proyecto "Construcción sede comunitaria Malaquías Concha, Penco, código BIP 40003322-0, por un monto total de M$10.001.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

Esta reevaluación técnica fue solicitada considerando que éste se encuentra subvalorado por diversas razones como por ejemplo la fuerte disminución de la mano de obra en el rubro de la construcción y un aumento en el costo de los materiales, como efecto de la situación de pandemia COVID-19.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°732 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica-económica del proyecto "Construcción sede comunitaria Malaquías Concha, Penco, código BIP 40003322-0, por un monto total de M$10.001.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el Ord. N°732 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica-económica del proyecto "Construcción sede comunitaria Malaquías Concha, Penco.

ACUERDO N°06:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°732 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA, PENCO, CÓDIGO BIP 40003322-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$10.001.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: El tercer punto que se trabajó fue el Ord N°733 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción sede comunitaria El Álamo, Florida", código BIP 40014994-0, por un monto total de $8.987.000.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

Este proyecto fue reevaluado considerando que éste se encuentra subvalorado por diversas razones como por ejemplo la fuerte disminución de la mano de obra en el rubro de la construcción y un aumento en el costo de los materiales, como efecto de la situación de pandemia COVID-19.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°733 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción sede comunitaria El Álamo, Florida", código BIP 40014994-0, por un monto total de $8.987.000.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el Ord. Nº733 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción sede comunitaria El Álamo, Florida".

ACUERDO N°07:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°733 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL ÁLAMO, FLORIDA", CÓDIGO BIP 40014994-0, POR UN MONTO TOTAL DE $8.987.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: continuando con la tabla se analizó el Ord. N°734 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción aceras población Javiera Carrera, comuna de Santa Juana", código BIP40003607-0, por un monto total de $13.914.000.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

Este proyecto fue reevaluado considerando que éste se encuentra subvalorado por diversas razones como por ejemplo la fuerte disminución de la mano de obra en el rubro de la construcción y un aumento en el costo de los materiales, como efecto de la situación de pandemia COVID-19.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord 734 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción aceras población Javiera Carrera, comuna de Santa Juana", por un monto total de $13.914.000.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el Ord. Nº734 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción aceras población Javiera Carrera, comuna de Santa Juana".

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

ACUERDO N°08
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD 734 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ACERAS POBLACIÓN JAVIERA CARRERA, COMUNA DE SANTA JUANA", POR UN MONTO TOTAL DE $13.914.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: En quinto punto se analizó el Ord N°735 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción centro comunitario talleres laborales comuna de Santa Juana", código BIP 30482602-0, por un monto total $10.001.000.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

Este proyecto fue reevaluado considerando que éste se encuentra subvalorado por diversas razones como por ejemplo la fuerte disminución de la mano de obra en el rubro de la construcción y un aumento en el costo de los materiales, como efecto de la situación de pandemia COVID-19.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°735 de fecha 24/03/2022, que solicita aprobación de reevaluación técnica del proyecto "Construcción centro comunitario talleres laborales comuna de Santa Juana", código BIP 30482602-0, por un monto total de $10.001.000.- con cargo al programa 02, del presupuesto FNDR vigente.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación reevaluación técnica del proyecto "Construcción centro comunitario talleres laborales comuna de Santa Juana.

ACUERDO N°09
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD 734 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ACERAS POBLACIÓN JAVIERA CARRERA, COMUNA DE SANTA JUANA", POR UN MONTO TOTAL DE $13.914.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: en el sexto punto se trabajó el Ord N°750 de fecha 24/03/2022, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción espacio público población Gabriela Mistral, Coronel", código BIP40009841-0 y cuyo costo total es de M$1.275.360, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones del FNDR.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Boris Chamorro, señalando que el terreno donde se emplaza el proyecto corresponde a un

terreno bien nacional de uso público que en la actualidad se encuentra en abandono, propicio y expuesto a ser convertido en botadero de basura con generación de plagas, y que con la ejecución de esta iniciativa se revertirá esta situación recuperando el terreno generando un beneficio para la comunidad, incorporando zonas de esparcimiento y recreación a distintos grupos etarios.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord N°750 de fecha 24/03/2022, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción espacio público población Gabriela Mistral, Coronel", código BIP40009841-0 y cuyo costo total es de M$1.275.360, con cargo al programa 02, del presupuesto de inversiones del FNDR.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el proyecto "Construcción espacio público población Gabriela Mistral, Coronel".

ACUERDO N°10
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N°750 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, CORONEL", CÓDIGO BIP40009841-0 Y CUYO COSTO TOTAL ES DE M$1.275.360, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: Se concede la palabra al alcalde de la comuna de coronel.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: en el séptimo punto se analizó el Ord N°751 de fecha 24/03/2022, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu", código BIP 30109508-0 por un monto total de M$8.462.884.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del alcalde don Cristian Peña, quien indico que el presente proyecto pretende responder a lo realizado en el proyecto de diseño y visado por la Secplan, en resumen el proyecto corresponde a dos recintos distribuidos de la siguiente manera: para el caso del edificio a señalar que se mantendrá la estructura municipal existente, por lo que se realizaran las modificaciones, ampliaciones y remodelaciones hasta cumplir con los 1.621 m2, proyectados según programa arquitectónico, el edificio se emplaza en calle Andrés bello mientras que el edifico b proyecta una construcción nueva de 1.902 m2, su ubicación será en calle freire esq. Perez en total ambos recintos corresponden a 3.523 m2.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°751 de fecha 24/03/2022, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu", código BIP 30109508-0 por un monto total de M$8.462.884.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el proyecto Construcción y Habilitación de Edificio Consistorial, Lebu.

ACUERDO N°11
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°751 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU", CÓDIGO BIP 30109508-0 POR UN MONTO TOTAL DE M$8.462.884.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: aprobado el proyecto, se le concede la palabra al alcalde de la I. Municipalidad de Lebu

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Ord. N° 752 de fecha 24/03/2022, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento dos canchas de futbol amateur sect. Lomas coloradas comuna de San Pedro de la Paz", código BIP 30480923-0, por un monto total de M$1.271.334.- con cargo al Programa 02 del presupuesto de inversiones FNDR.

El proyecto contempla la instalación de 11.000 mt2 de carpetas de pasto sintético para ambas canchas, complementariamente incorpora el tratamiento del suelo y sistema de drenaje para evacuación de aguas, construcción de camarines con duchas y excusados, bodegas para equipamiento, baños graderías para 270 personas, cierro perimetral entre otras cosas, el plazo de ejecución será de 12 meses.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 752 de fecha 24/03/2022, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento dos canchas de futbol amateur sect. Lomas coloradas comuna de San Pedro de la Paz", código BIP 30480923-0, por un monto total de M$1.271.334.- con cargo al Programa 02 del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el proyecto "Mejoramiento dos canchas de futbol amateur sector Lomas coloradas comuna de San Pedro de la Paz.

ACUERDO N°12
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 752 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DOS CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR SECT. LOMAS COLORADAS COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30480923-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.271.334.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: aprobado el proyecto, se le concede la palabra al alcalde de la I. Municipalidad de san pedro de la Paz.

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. RODRIGO MARTINEZ: saludar a los dirigentes y autoridades de san pedro de la Paz, y a cada uno y cada una de los consejeros y las y consejeras regionales, indicar que este proyecto de las dos canchas de futbol de la Asociación de Lomas Coloradas, corresponde al plan 50 canchas que fue comprometido por nuestro gobierno regional y por el gobernador regional, así como también el parque que fue recién aprobado de la comuna de Coronel corresponde al plan 10 parques para la región del Biobío, y el año 2022 se va a empezar a ver los frutos de los compromisos que este gobierno regional ha estado trabajando y sin duda la colaboración que estamos recibiendo de parte de las consejeras y consejeros es un complemento fundamental para poder llevar este bienestar a los vecinos y vecinas.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Ord. N° 753 de fecha 24/03/2022, que solicita recursos para la etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento conexión vial S: Talcamavida –San Rosendo, región del Biobío", código BIP 40003402-0, por un monto total de M$470.323.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa es parte del convenio de programación "Infraestructura para el desarrollo Regional", entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.

El estudio de prefactibilidad desarrollará las siguientes tareas: informe de diagnóstico preliminar, consiste en una descripción general del sector de las rutas existentes, junto con ello deberá realizar un análisis general de las alternativas de solución.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación Ord. N° 753 de fecha 24/03/2022, que solicita recursos para la etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento conexión vial S: Talcamavida –San Rosendo, región del Biobío", código BIP 40003402-0, por un monto total de M$470.323.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el proyecto "Mejoramiento conexión vial S: Talcamavida –San Rosendo, Región del Biobío".

ACUERDO N°13
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 752 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DOS CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR SECT. LOMAS COLORADAS COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30480923-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.271.334.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Ord. N° 754 de fecha 24/03/2022, que solicita recursos para la etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento interconexión vial: Dichato-Tomé, código BIP 40021422-0, por un monto total de M$534.334.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR

El informe de diagnóstico preliminar en esta etapa se deberá desarrollar un análisis integral del territorio y un diagnóstico del área de estudio.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 754 de fecha 24/03/2022, que solicita recursos para la etapa de prefactibilidad del proyecto "Mejoramiento interconexión vial: Dichato-Tomé, código BIP 40021422-0, por un monto total de M$534.334.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el proyecto "Mejoramiento interconexión vial: Dichato-Tomé.

ACUERDO N°14
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 754 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL: DICHATO-TOMÉ, CÓDIGO BIP 40021422-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$534.334.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

En Puntos Varios:
Consejero Argo: solicita información sobre la situación actual del programa "Saneamiento de Títulos de dominio para beneficiarios vulnerables II", que fue aprobado por el Consejo Regional y que se encuentra con problemas de transferencia que implica que el 60% de la dotación de la Seremi de Bienes Nacionales y en la tramitación de títulos gratuitos para las familias de la región, detalles de las medidas con argumentos técnicos.

Consejero Sandoval: solicita que se considere en el Ord. N° 752 particularmente en el tema de la dotación de camarines, donde vienen considerados solo 2 ver la posibilidad de aumentar a 4 para considerar a las mujeres.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: Tiene la palabra el consejero Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.: solicitar se responda en sala la razón porqué no está siendo transmitida por Facebook como habitualmente, y sería la primera sesión que no se transmite.

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U.: La ley establece que la sesiones son públicas y ya estamos cumpliendo con dicha publicidad, estamos con problemas de audio para poder transmitirla además por las redes sociales. Pasamos a Comisión de Gobierno, le doy la palabra a su presidente.

4. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: informe comisión de Gobierno de fecha 30.03.22, como primero punto en tabla, se analizó el Ord. N° 727 de fecha 24/03/2022, que solicita designar representantes del Consejo regional para las comisiones de seguimiento de los convenios de programación.

Sobre el punto se contó con la exposición de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional. Doña Claudia Toledo, quien señalo que se trata de designar 3 Cores para el seguimiento de los siguientes Convenios:

Convenio de Programación "Infraestructura para el Desarrollo Regional" entre el Gore y el Ministerio de Obras Públicas. 3 Cores.

Convenio de Programación "Desarrollo de Infraestructura Ferroviaria en la Región del Biobío" Entre el Gore y la Empresa de Ferrocarriles del Estado. 3 Cores.

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. RODRIGO MARTINEZ: en relación a la sugerencia de la comisión de gobierno de que sean 5 nombres y no 3, me permito remarcar dos cosas, el convenio de programación con el Mop, y el convenio de programación con EFE, que fueron aprobados por este Core y que están cerrados administrativamente establecen dentro del convenio que los consejeros regionales, para este tipo de comisiones son 3, por lo tanto no podrían ser 5 porque sino vamos a incumplir el convenio de programación que nosotros mismos.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: Hacer la consulta posibilidad de a futuro incorporar más consejeros y consejeras, a estos convenios de programación, esto por el seguimiento y por el interés territorial.

ADMINISTRADOR REGIONAL, SR. RODRIGO MARTINEZ: está la posibilidad legal de ajustar los convenios de programación, siempre está, y está la voluntad política positiva de que así ocurra para acomodar estas cosas. Lo que sugiero en el intertanto para poder ser coherente con el requerimiento de la comisión de gobierno, es que mientras tramitamos eventuales cambios en los convenios de programación para cambiar a 5 cores, es nombras 3 titulares y podemos nombrar 2 suplentes o dos en categoría de oyentes, igual son 5 y en el ejercicio funcional de la comisión van a tener el mismo rol y las mismas funciones y así podemos salvar la situación de la legalidad con la aprobación y el requerimiento de la comisión de gobierno.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación la propuesta de designar Cores para el seguimiento Convenio de Programación "Infraestructura para el Desarrollo Regional" entre el Gore y el Ministerio de Obras Públicas.

- Francisco Reyes Aguayo
- Piero Blas Muñoz
- Teresa Stark Ortega
- Javiera Vargas Muñoz
- Leonidas Peña Henríquez

ACUERDO N°15
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL N° 727 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTES PARA EL SEGUIMIENTO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL" ENTRE EL GORE Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: En Votación la propuesta de designar Cores para el seguimiento Convenio De Colaboración "Desarrollo de la Infraestructura Ferroviaria en la Región Del Biobío", entre el Gob. Regional y la Empresa de Ferrocarriles del Estado: Rodrigo Vera Riquelme, Andrés Parra Sandoval, Javier Sandoval Ojeda, Gabriel Torres Hermosilla, Tania Concha Hidalgo.

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL N° 727 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTES PARA EL SEGUIMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO", ENTRE EL GOB. REGIONAL Y LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO: RODRIGO VERA RIQUELME, ANDRÉS PARRA SANDOVAL, JAVIER SANDOVAL OJEDA, GABRIEL TORRES HERMOSILLA, TANIA CONCHA HIDALGO.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Como segundo punto en tabla, se analizó el Ord. N°755 de fecha 24/03/2022, solicita designación para subcomisión para realizar un diagnóstico de los Mercado Comunales en nuestra región.

Sobre el punto se contó con la exposición por parte del Gobierno Regional don Luciano Parra, quien señaló que este diagnóstico se requiere para 3 comunas y tiene como objetivo contar con una hoja de ruta que permita identificar los principales desafíos, acortes a considerar y acciones a desarrollar.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: En Votación la propuesta de constituir una Subcomisión de los Mercados Comunales en nuestra Región: James Argo Chávez, Alicia Yáñez Soto, Enrique Krause Lobos, Christopher Gengnagel Carrasco, Ivania Rojas Castillo

ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°755 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA DESIGNACIÓN PARA SUBCOMISIÓN PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS MERCADO COMUNALES EN NUESTRA REGIÓN: JAMES ARGO CHÁVEZ, ALICIA YÁÑEZ SOTO, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IVANIA ROJAS CASTILLO.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: quisiera aprovechar pedirle al ejecutivo, que en las próximas, o sucesivas comisiones que se den para designar consejeras y consejeros

regionales de representación externas, se tuviera más tiempo para llegar con las propuestas listas y no como ocurrió hoy que se dio el debate en la sesión.

Como tercer punto en tabla, se analizó el Ord. N°786 de fecha 28/03/2022, que solicita aprobar el orden de subrogación del Gobernador Regional.

Sobre el punto se contó con la exposición por parte del Gobierno Regional de doña Roberta Lama, Jefa de División de Administración y Finanzas, quien señaló, que esta propuesta se debe a cambios que hubo en Jefaturas de División del Gobierno Regional.

La propuesta de subrogación es la siguiente:

a. Orden de Subrogación N° 1: Administrador Regional.
b. Orden de Subrogación N° 2: Jefatura de División de Administración y Finanzas.
c. Orden de Subrogación N° 3: Jefatura de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión
d. Orden de Subrogación N° 4: Jefatura de División de Fomento e Industria.
e. Orden de Subrogación N° 5: Jefatura de División de Planificación y Desarrollo Regional.
f. Orden de Subrogación N° 6: Jefatura de División de Infraestructura y Transporte.
g. Orden de Subrogación N° 7: Jefatura de División de Desarrollo Social y Humano.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: En Votación el orden de subrogación del Gobernador Regional.

ACUERDO N°18
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° N°786 DE FECHA 28/03/2022, QUE SOLICITA APROBAR EL ORDEN DE SUBROGACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL.

a. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 1: ADMINISTRADOR REGIONAL.**
b. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 2: JEFATURA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**
c. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 3: JEFATURA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**
d. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 4: JEFATURA DE DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA.**
e. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 5: JEFATURA DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.**
f. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 6: JEFATURA DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.**
g. **ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 7: JEFATURA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.**

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: Como cuarto punto en tabla, se encuentra en los correos de los Cores la planilla de mandatos por lo que se solicita someter a votación la planilla de mandatos.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°06 /2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
16-03-2022	reunión con dirigentes y mujeres de la pesca artesanal tras la aprobación de fondos de un total $1.500 millones del Gobierno Regional para dos proyectos de apoyo al desarrollo de la pesca artesanal y de agregación de valor a productos pesqueros.	Gobernador Regional	11:00 HRS., punto de encuentro calle Almirante Villarroel Nº 425, sector La Poza, Talcahuano (Mercado de Pescados y Mariscos, entre la Bentoteca y el Mercado Provisorio).

16-03-2022	Ceremonia de Inauguración Patio Techado Hogar de Ancianos Juan Pablo II	Alcalde de Quilaco	11:30 horas en dependencias del Hogar ubicado en calle O'Higgins 1551, Quilaco.
17-03-2022	Ceremonia de firmas de convenio	Gobernador Regional del Biobío	13:00 hrs. Salón Gregorio de la Fuente
17-03-2022	Acto Inicio Año Escolar 2022 Comuna de Cañete		10:00 hrs., Gimnasio Municipal de Cañete
18-03-2022	Firma de Convenios para la comuna de Coronel	Gobernador Regional	11:30 hrs., en el frontis del edificio municipal de Coronel.
18-03-2022	Hito de cierre del programa Quiero mi barrio	Seremi de Vivienda	16:00 hrs., en el Mirador Cerro La Cruz, comuna de Lebu
19-03-2022	Ceremonia de conmemoración del 43 aniversario de la fundación de la Cía.	Cuarta Cía. De Bomberos	11:00 hrs., en el frontis del cuartel, ubicado en calle Los Copihues S/N°, Laraquete
19-03-2022	Ceremonia de lanzamiento del proyecto de Seguridad Ciudadana denominada Nueva Vida, Nueva Santa Clara.	Presidente de JJVV Nueva Santa Clara	18:00 hrs., Sede de la población, comuna de Cañete.
16-04-2022	Caminata acceso oficial Parque Nonguén	Alcalde de Chiguayante	09:00 hrs. entrada principal al parque Nonguén
25-03-2022	Ceremonia de cierre del Proyecto Seguridad Ciudadana Villa El Bosque Vigila	JJVV Villa El Bosque	11:00 hrs., en las afueras de la sede N°2 del sector Población El Bosque vigila.
26-04-2022	Caminata acceso oficial Parque Nonguén	Alcalde de Chiguayante	09:00 hrs. entrada principal al parque Nonguén
29-03-2022	Firma de Convenio	Gobernador Regional	15:00 hrs. Salón Mural, Gobierno Regional
30-03-2022	Lanzamiento RallyMobil Región del Biobío 2022.	Gobernador regional	11:00 hrs., Plaza Bicentenario, Concepción
31-03-2022	Lanzamiento Provincial de Postulaciones FOSIS 2022	Dirección Fosis	15:00hrs., en la Ruka Kimu, ubicada camino a playa Boca Lebu.
31-03-2022	Lanzamiento Provincial de Postulaciones FOSIS 2022	Dirección Fosis	11:00 hrs., sede de la JJVV juntos avanzamos por mi barrio, ubicada en calle Galvarino 3287, San Pedro de la Paz.
31-03-2022	Firma de Convenio	Gobernador Regional	10:45 hrs. corporación cultural municipal de Los Ángeles.
08-04-2022	Seminario Nacional de Municipios "Los Derechos Humanos, tarea de todos, Por un Chile con Derechos	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs. Sala de artes Escénicas, Chiguayante
09-04-2022	12° versión de la FIESTA DE LA VENDIMIA	Alcalde de Nacimiento	10:00 horas en la Escuela de Millapoa

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: En Votación la planilla de mandatos:

ACUERDO N°19
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°06 /2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
16-03-2022	reunión con dirigentes y mujeres de la pesca artesanal tras la aprobación de fondos de un total $1.500 millones del Gobierno Regional para dos proyectos de apoyo al desarrollo de la pesca artesanal y de agregación de valor a productos pesqueros.	Gobernador Regional	11:00 HRS., punto de encuentro calle Almirante Villarroel Nº 425, sector La Poza, Talcahuano (Mercado de Pescados y Mariscos, entre la Bentoteca y el Mercado Provisorio).
16-03-2022	Ceremonia de Inauguración Patio Techado Hogar de Ancianos Juan Pablo II	Alcalde de Quilaco	11:30 horas en dependencias del Hogar ubicado en calle O'Higgins 1551, Quilaco.
17-03-2022	Ceremonia de firmas de convenio	Gobernador Regional del Biobío	13:00 hrs. Salón Gregorio de la Fuente
17-03-2022	Acto Inicio Año Escolar 2022 Comuna de Cañete		10:00 hrs., Gimnasio Municipal de Cañete
18-03-2022	Firma de Convenios para la comuna de Coronel	Gobernador Regional	11:30 hrs., en el frontis del edificio municipal de Coronel.
18-03-2022	Hito de cierre del programa Quiero mi barrio	Seremi de Vivienda	16:00 hrs., en el Mirador Cerro La Cruz, comuna de Lebu
19-03-2022	Ceremonia de conmemoración del 43 aniversario de la fundación de la Cía.	Cuarta Cía. De Bomberos	11:00 hrs., en el frontis del cuartel, ubicado en calle Los Copihues S/N°, Laraquete
19-03-2022	Ceremonia de lanzamiento del proyecto de Seguridad Ciudadana denominada Nueva Vida, Nueva Santa Clara.	Presidente de JJVV Nueva Santa Clara	18:00 hrs., Sede de la población, comuna de Cañete.

16-04-2022	Caminata acceso oficial Parque Nonguén	Alcalde de Chiguayante	09:00 hrs. entrada principal al parque Nonguén
25-03-2022	Ceremonia de cierre del Proyecto Seguridad Ciudadana Villa El Bosque Vigila	JJVV Villa El Bosque	11:00 hrs., en las afueras de la sede N°2 del sector Población El Bosque vigila.
26-04-2022	Caminata acceso oficial Parque Nonguén	Alcalde de Chiguayante	09:00 hrs. entrada principal al parque Nonguén
29-03-2022	Firma de Convenio	Gobernador Regional	15:00 hrs. Salón Mural, Gobierno Regional
30-03-2022	Lanzamiento RallyMobil Región del Biobío 2022.	Gobernador regional	11:00 hrs., Plaza Bicentenario, Concepción
31-03-2022	Lanzamiento Provincial de Postulaciones FOSIS 2022	Dirección Fosis	15:00hrs., en la Ruka Kimu, ubicada camino a playa Boca Lebu.
31-03-2022	Lanzamiento Provincial de Postulaciones FOSIS 2022	Dirección Fosis	11:00 hrs., sede de la JJVV juntos avanzamos por mi barrio, ubicada en calle Galvarino 3287, San Pedro de la Paz.
31-03-2022	Firma de Convenio	Gobernador Regional	10:45 hrs. corporación cultural municipal de Los Ángeles.
08-04-2022	Seminario Nacional de Municipios "Los Derechos Humanos, tarea de todos, Por un Chile con Derechos	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs. Sala de artes Escénicas, Chiguayante
09-04-2022	12° versión de la FIESTA DE LA VENDIMIA	Alcalde de Nacimiento	10:00 horas en la Escuela de Millapoa

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: en Puntos Varios de la comisión, la consejera Tania Concha solicita se pueda coordinar de mejor manera las citaciones a comisiones, con las actividades del Gobierno Regional, para que así no existan coincidencias de horarios entre firmas de convenios o cualquier actividad del Gore y las comisiones del Consejo Regional.

El Consejero Jaime Vásquez, manifiesta la importancia de ANCORE, especialmente en estos tiempos donde la figura del Consejo Regional podría desaparecer, esto debido a la nueva Constitución que está siendo trabajada en la Convención Constitucional.

Además, estima necesaria que los días de comisiones se impriman todos los oficios, para que así los y las Consejeros(as) puedan trabajar y analizar los puntos de tabla de mejor manera.

Luego de un extenso debate en cuanto a las presidencias y vicepresidencias de comisiones, y ante el requerimiento de algunos(as) Consejeros y Consejeras Regionales de realizar una votación en la misma comisión para elegir a los presidentes y vicepresidentes en la sesión ordinaria número 6, el presidente de la comisión, acogiéndose al Reglamento, artículos 27 ter y 45, toma la decisión de no acoger dicha solicitud, teniendo en consideración que además hay una citación a sesión extraordinaria convocada para el día 5 de marzo para analizar este tema.

El Consejero Patricio Badilla manifiesta que sería importante que se realizará una capacitación en cuanto al uso del SAGIR para todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

El Consejero Andres Parra manifiesta la importancia de poder contar con un asesor legal

para el CORE, puesto que, si bien en Secretario Ejecutivo es abogado, el cumple las funciones propias de su cargo que es ser Ministro de Fe.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.: gracias presidenta, quiero plantear la moción que fue presentada en la comisión de gobierno y no fue acogida por su presidente, en relación a que pudiéramos resolver y someter a votación la asignación de las presidencias de las comisiones en virtud de las reuniones que han tenido en este tiempo tan dilatado las bancadas y donde existen propuestas, y donde existe concretamente también una propuesta de la que formamos parte como bancada y que consideramos que debió haberse tramitado, y debió haber estado en tabla de la comisión de gobierno y ya que en varios lo planteamos y tampoco se llevó a efecto, creo que por su intermedio presidenta, debiera traerse esa moción ahora a votación en la sesión, y para ello tenemos también las propuestas de presidencias para que sean votadas.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: gracias colega, hay una moción presentada, alguien más en relación a ese tema quiere hacer una moción o agregar algo a la intervención del colega Sandoval. Le damos la palabra a la Colega Teresa Stark, Piero Blas, James Argo.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O.: gracias presidenta, esto se conversó latamente en la comisión de gobierno, habiendo recibido cada uno de nosotros una citación para tales efectos, para el martes de la próxima semana, donde fuimos convocados a una sesión extraordinaria solo con este fin, por lo tanto, no van haber mas comisiones dentro de la semana. Por lo tanto no creo que sea tan grave pedir que podamos esperar hasta el martes de la próxima semana y poder allí llevar a efecto la votación, además considerar que no ha habido exceso de comisiones salvo lunes, martes y miércoles, salvo que eso vaya a injerir mucho más esperar hasta la sesión que fuimos ya convocados, con bastante tiempo de antelación, mi moción es esperar la sesión del día martes.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: tenemos hasta ahora dos mociones, le vamos a dar la palabra a Core Piero Blas.

CONSEJERO SR. PIERO BLAS M.: señalar que en esta comisión se expuso exactamente lo que plantea Javier Sandoval y el presidente de la comisión señaló la posibilidad de la posibilidad que en el pleno y como el pleno es soberano pudiéramos discutirlo y claramente proponer listado de presidencias y vicepresidencia que tiene gran parte de las bancadas aliadas para trabajar, tener presente también que somos la única región que actualmente no se encuentra con las comisiones constituida y llevamos más de un mes de tiempo de espera para poder hacerlo, nos hemos reunido una vez cada semana a lo menos, entonces debería generarse la instancia y no atrasarlo más como se está haciendo.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: tiene la palabra Jaime Vásquez y James Argo.

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ C.: gracias presidenta, señalar que a todos nos interesa el funcionamiento del consejo regional, lo importante que ha tenido continuidad, lo otro es

que el reglamento dice que tenemos ver es la modalidad como vamos a definir la elección presidencias y vicepresidencia, pero esa modalidad no ha sido discutida en profundidad, no hay un acuerdo respecto aquello, eso debería haberse votado en esta instancia a lo menos, y por lado y también apelando a conceptos que comparto con todos y que compartimos transversalmente a la democracia y a la elección popular de los cores, a diferencia de los cores anteriores, en esta oportunidad tenemos un gobernador elegido por voto popular que tiene atribuciones y ese gobernador nos ha convocado a una sesión extraordinaria y me parece pertinente respetar la voluntad soberana del gobernador, creo que no procede estimada presidenta y secretario ejecutivo poder someter a votación en este instante un punto que no solamente representa un punto de discusión, sino que es una convocatoria ya realizada para el día martes, por el gobernador.

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: gracias presidenta en la misma línea del colega Vásquez, nosotros también como bancada UDI en conjunto con RN, tenemos propuestas de comisión, pero lo que hay acá es un problema reglamentario y es lo que expuso muy bien el colega Borgoño en la mañana, que es que más allá que el consejo regional a través de sus sesiones sea "soberano" eso en la medida en la que haya pleno respeto al reglamento,

Por lo tanto, presidenta, solicito desechar esta propuesta de presidencias y vicepresidencias.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: como se encuentra el asesor jurídico voy a pedir nos de su opinión, así como también al secretario ejecutivo, además solicitar que siempre se encuentre en sala un asesor jurídico del Gobierno Regional, ya que el rol de nuestro secretario ejecutivo es otro.

SERETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, SR. IGNACIO ARAVENA U.: ya que no todos estuvieron en la comisión de gobierno repito lo que se vio, nuestro reglamento en su art. 27 ter, Art. 45 establece es en la sesión ordinaria o extraordinaria se definen las presidencias y vice presidencias, como segundo punto el Art. 27 ter. Establece que el consejo en sesión deberá establecer la modalidad de elección de los presidentes presidentas, vicepresidentes, vicepresidentas, por ese motivo se negó en dicha oportunidad, en cuanto a lo consultado por la consejera Camila Arriagada, el consejo anterior 2018, tenía otro reglamento, este art. 27 ter, específicamente ese inciso, fue la modificación de hace algunos meses, y en cuanto a cómo se presidieron estas comisiones desde el lunes hasta el día de hoy, se hizo con el único objeto que el consejo tiene que mantener una continuidad, y en esa , se consideró que lo más razonable que se mantuviera mientras no se eligieran los titulares de las presidencias y vicepresidencias, y en cuanto a la procedencia o no de poder votar o no este día las presidencias y vicepresidencias, repito mi opinión como ministro de Fe y asesor de la comisión de gobierno, me parece que no es procedente, a la existir antes de dicha comisión de gobierno una citación a sesión extraordinaria para tratar este mismo punto y con la facultad válida que tiene el gobernador y presidente del consejo regional de poder citar a la sesión extraordinaria, en cuanto a que se cita muy encima, recordar que el gobernador tiene la facultad de citar a sesión ordinaria o extraordinaria de hasta incluso de hasta 24 horas de anticipación, por lo tanto esta anticipación dentro de todo razonable, eso

presidenta, podríamos escuchar a nuestro asesor jurídico.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: Le damos la palabra al asesor jurídico don Jorge Díaz.

ASESOR JURÍDICO DEL GORE SR. JORGE DIAZ O.: gracias presidenta, agradecer la instancia de poder participar de esta honorable sesión, también dar la bienvenida a este nuevo Core, Aquí lo que nos han consultado particularmente se refiere dilucidar una situación entre el ejercicio de un poder público, el ejercicio de una potestad pública, no solamente el reglamento interno que acaba de mencionar el Secretario Ejecutivo, establece el funcionamiento interno de las potestades públicas que ejercen los consejeros regionales, sino que también la ley orgánica 19.175 del Gobierno Regional también establece normas de funcionamiento del ejercicio de estas potestades públicas que ejercen ustedes como representantes de un nivel regional y que también ejerce el gobernador regional, como también representante de la comunidad regional, en ese sentido el art. 4 letra r, establece que es función del gobernador regional convocar al consejo regional y citar a sesiones y es esa citación a sesiones se fijan los puntos a tratar, eventualmente si nosotros establecemos o revisamos el reglamento que acaba de citar el secretario ejecutivo, también se establecen algunas facultades del consejo regional actuando en sesión plenaria, respecto a las facultades que tiene para conocer de temáticas que se susciten durante puntos varios , en ese aspecto y aquí respondo la pregunta de la consejera Javiera Vargas, en ese aspecto surge la duda si ya ejercida la facultad de gobernador establecida en el art. 24 r, de si convocar una sesión al efecto para tratar un punto específico, como es que aquí convoca esta consulta , si ya se efectuó esa potestad, corresponde preguntarse si el consejo tiene también dentro delos puntos varios esa atribución, si puede ejercer esa potestad, la **respuesta es no,** ejercida la potestad por el gobernador regional conforme a las atribuciones legal, el consejo regional carece de ejercer la misma potestad legal, por un tema de contra posición de funciones.

SERETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, SR. IGNACIO ARAVENA U.: en relación a la consulta del Consejero Sandoval si en el reglamento dice o no si esta nominación debe ocurrir en la primera sesión de consejo, efectivamente nuestro reglamento menciona, en su momento no se hizo en la primera sesión constitutiva, por un tema más que nada práctico, esta sesión se hizo solo para la toma de juramento , entendiendo también que los acuerdo nos estaban tomados en ese momento, por otro lado el reglamento no es imperativo, tal como lo es la ley, se podría decir al no estar cumpliendo con el reglamento no significa un incumplimiento de la ley, esto fue solo por un tema práctico, y por otro lado en otras ocasiones, se han propuesto desde la comisión de gobierno las presidencias esto se ha hecho de acuerdo a una función que tiene la comisión de gobierno de ejercer las demás funciones que tiene el presidente para el correcto y expedito funcionamiento que tiene el consejo, pero eso tampoco lo hace obligatorio, el que preside la comisión de gobierno es el presidente de la comisión y en este caso concreto él lo negó también recibiendo asesoría del secretario ejecutivo, por lo tanto tampoco se estaría faltando al reglamento.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en relación a las dos mociones que se hicieron por parte de la consejera Stark y Consejero Sandoval, la consulta al asesor jurídico, corresponde o no someter a votación.

ASESOR JURÍDICO DEL GORE SR. JORGE DIAZ O.: de acuerdo a mi parecer jurídico la decisión que se proponga queda fuera de la competencia del consejo regional, por cuanto es una competencia ya ejecutada por el gobernador regional titular, por lo tanto, no puede ser propuesta a votación cualquiera sea el resultado de ella

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en relación, lo mencionado por el asesor jurídico de no poner llamar a votación este tema, no obstante, a ello los que teníamos otra postura solicitemos a contraloría una respuesta para saber si eso es así, porque siempre es bueno tener otra opinión.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. RODRIGO MARTINEZ: El camino propuesto por el presidente del core es que el próximo martes en sesión extraordinaria se definan las las presidencias y vicepresidencias de las comisiones, eso está claro, porque además si se lee con detalle esta es una sesión extraordinaria que dura el doble de tiempo que regularmente duran las sesiones extraordinarias y esa es la mejor señal que se busca que haya un trabajo amplio de discusión y ojalá que haya consenso en la conformación de las comisiones.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: por mayoría absoluta se acuerda la extensión de 20 minutos para extender la sesión.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O.: La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día lunes 28 del presente, y como primer punto de la tabla se conoció el Ord. N° 731 de fecha 24/03/2022, que solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo General Fondos Concursables Subvenciones FNDR 2022 Gobierno Regional del Biobío.

Para este punto de la tabla se contó con la presencia del Jefe de Div. Desarrollo Social y la profesional encargada unidad subvenciones Vivianne Muñoz.

Se realizó una presentación indicando que este instructivo fue trabajado por el equipo técnico de la Unidad de Subvenciones, la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano y la Comisión de Trabajo en el tema elegida del Consejo Regional. También cuenta con el visto bueno de Asesor Jurídico del Gobierno Regional.

Se presentó instructivo general normativo de marco para confección de instructivos por Fondo.

Se indicó que hubo un aumento de marco de aprobación en $ 816.222.482.- que representan un 21,6% de aumento de fondos disponibles para concursos en relación al año 2021, $3.771.651.518, y el monto para el año 2022 $4.587.874.000.-

Los Criterios Propuesta 2022

- Aumento de los fondos a financiar en Fondos Concursables de Subvenciones, por aumento de costo de bienes y servicios.
- Aumento de Tipos de Fondos Concursables, en respuesta de solicitud de ciudadanía, en especial organizaciones técnicas y territoriales, que trabajan temas sociales relevantes.
- Aumento de montos por proyectos, en proyectos más especializados técnicos.
- Concentración de meses de evaluación y de llamados a concursos.
- Mejora de procesos internos, externalización de tareas.

Propuesta de concursos y montos por concursos

CORR	FONDO CONCURSABLE	MONTO MILES DE $	CANTIDAD ESTIMADA DE PROYECTOS A FINANCIAR (*)
1	FONDO DEPORTE	550.000	120
2	FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS	200.000	30
3	FONDO PARTICIPACION CAMPEONATOS DEPORTIVOS	350.000	120
4	FONDO CULTURA	500.000	130
5	FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	1.250.000	400
6	FONDO SOCIAL - MUJER Y GENERO	350.000	60
7	FONDO SOCIAL - GRUPOS VULNERABLES	350.000	60
8	FONDO SOCIAL - DROGAS	300.000	40
9	FONDO SOCIAL - PERSONAS MAYORES	387.874	65
10	FONDO MEDIO AMBIENTE	350.000	60
		4.587.874	1.085

Conocida la propuesta y respondida las dudas de los y las consejeros y consejeras regionales, la comisión acuerda lo siguiente: por 20 votos a favor y 6 abstenciones aprobar el Ord. N°731 de fecha 24/03/2022, que solicita análisis y sanción de propuesta de Instructivo General Fondos Concursables Subvenciones FNDR 2022 Gobierno Regional Del Biobío.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.: solicito poder someter a votación la posibilidad de un incremento para la línea de cultura solo con el afán que no se vea reducida en un 10% del marco presupuestario de la subvención del año anterior, y que por lo tanto la equiparemos, dado que fue de 550 millones l el año pasado y este año está en 500 millones, y creo que eso se podría resolver de manera simple, porque se podría solicitar que la asignación directa de los fondos de dos mil millones aproximadamente, que están para esa finalidad se puedan rebajar en forma leve en un 2,5% para que podamos alimentar el fondo de cultura y mantener la cifra del año pasado como una señal de incentivo.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. RODRIGO MARTINEZ: dada la experiencia que tuvimos el año 2021, finalmente siempre se provocan reasignaciones entre las líneas concursables, ya sea porque llega menos cartera, porque hay menos cartera elegible, finalmente siempre ocurre, por lo tanto, si existe la necesidad de incrementar el fondo de cultura en el monto, el problema no es el monto el problema va contra el trabajo que hizo la comisión que participa consejeros y ejecutivo, y donde se llegó a una propuesta que fue la que se votó en la comisión, entonces yo sugiero en el marco de la buena fe que podamos construir en que tomamos nota de la necesidad de tener esa ampliación, y si al termino de que a medida que vayan cerrando las líneas se va produciendo de forma natural esas reasignaciones, aseguremos esa ampliación en cultura y si no lo logramos, reasignamos desde el saldo que menciona el consejero Javier Sandoval.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación el Instructivo General Fondos Concursables Subvenciones FNDR 2022 Gobierno Regional Del Biobío.

ACUERDO N°20
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°731 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE INSTRUCTIVO GENERAL FONDOS CONCURSABLES SUBVENCIONES FNDR 2022 GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O.: continuando con la tabla en el segundo punto de la tabla se analizó Ord. N° 756 de fecha 24/03/2022, solicita corrección certificado CORE 6746, que aprueba proyectos de la Subvención Deporte FNDR 2021, para continuar con el trámite administrativo, esto en relación a correcciones de digitación de nombres de proyecto, institución, comunas y provincias, para que estos puedan continuar con su trámite administrativo, según lo solicitado por Asesor Jurídico para su visación, de acuerdo a lo siguiente:

En cuanto a cambios en nombre de proyecto y nombre de institución:

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO DICE	NOMBRE DE PROYECTO DEBE DECIR	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DICE	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DEBE DECIR
21-DE-0156	FUTBOL FORMATIVO CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CABRERO	FUTBOL FORMATIVO CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE CABRERO	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CABRERO	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE CABRERO
21-DE-0261	ALTOS DE LAJA VUELVE EN FORMA	ALTOS DEL LAJA VUELVE EN FORMA	CLUB ADULTO MAYOR UNION ALTOS DE LAJA	CLUB ADULTO MAYOR UNION DE ALTOS DEL LAJA

En cuanto a cambios en nombre de comuna:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PROVINCIA	COMUNA DICE	COMUNA DEBE DECIR
20-DE-0229	ESCUELA DE FUTBOL COLOCOLINOS	CLUB DEPORTIVO CACIQUE CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

En cuanto a cambios en nombre de institución:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DICE	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DEBE DECIR
21-DE-0107	CLASES FUNCIONALES Y CARDIOVASCULARES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU	SERVICIO NACIONAL DE SALUD HOSPITAL DE LEBU
21-DE-0167	SIGAMOS JUAGANDO BASQUETBOL EN LOS ANGELES	LIGA BASQUETBOL BIO BIO	LIGA DE BASQUETBOL BIO BIO
21-DE-0254	ESCUELA FORMATIVA RENACER CON EL FUTBOL	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR CURANILAHUE	ASOC DE FUTBOL AMATEUR CURANILAHUE
21-DE-0037	BASQUETBOL PARAOLIMPICO CAMINO AL PROFESIONALISMO	GRAN BULLS UNA PASION	CLUB DEPORTIVO GRANBULLS UNA PASION
21-DE-0047	BAILAR ES RECORDAR Y VIVIR	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON ALEGRE CHIGUAYANTE	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON ALEGRE
21-DE-0147	POLIDEPORTIVO, HERRAMIENTAS DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYEN A FOMENTAR CONDUCTAS POSITIVAS EN LOS INTERNOS DEL CP DE CONCEPCION	GENDARMERIA DE CHILE CTRO CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO CONCEPCION	GENDARMERIA DE CHILE CTRO CUMPLIM PENITENCIARIO CONCEPCION
21-DE-0161	CAMPEONATO FUTBOL ASOCIACION DEPORTIVA ARENAS MONTT 2022	ASOC DE FUTBOL AMATEUR UNIÓN ARENAS MONTT	ASOC DE FUTBOL UNION ARENAS MONTT
21-DE-0257	PEQUEÑOS DIAMANTES PARA LA COMUNA DE CORONEL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DIAMANTES	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DIAMANTES DE CORONEL
21-DE-0320	OHIGGINS Y EL GORE CON MAS DEPORTE PARA TODOS	CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS	CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS
21-DE-0373	GOLD CROSS Y EL FUTBOL	CLUB DEPOATLETICO Y DE FUTBOL GOLD CROSS	CLUB ATLETICO Y DE FUTBOL GOLD CROSS
21-DE-0441	CLUB DE RAYUELA EL AGUILA IMPLEMENTANDO SEREMOS LOS MEJORES	CLUB DEPORTIVO EL AGUILA DE PENCO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA EL AGUILA DE PENCO
21-DE-0603	TOME SE PONE LA CAMISETA POR EL ATLETISMO	CLUB ATLETICO TOME LISA PEPTERS TEUBNER	CLUB ATLETICO TOME LISA PETERS TEUBNER

En cuanto a cambios en nombre de comunas y provincias, más cambio de marco:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PROVINCIA DICE	PROVINCIA DEBE DECIR	COMUNA DICE	COMUNA DEBE DECIR
21-DE-0179	BIOBIO PARA + DEPORTE	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	ARAUCO	REGIONAL	LEBU	REGIONAL

Lo anterior implica aumento de marco de aprobación de carácter regional en $ 4.700.000.- y disminución del marco aprobado de la Provincia de Arauco en $4.700.000.-

Quedando los marcos por Provincia aprobados en el Concurso Deporte FNDR 2021:

PROVINCIA	MARCOS A FINANCIAR POR PROVINCIA
Arauco	142.038.154
Biobío	222.111.226
Concepción	657.926.574
Carácter Regional	4.700.000

Total	1.026.775.954

Los otros datos de proyectos, continúan en su mismo tenor.

Conocido el oficio del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 756 de fecha 24/03/2022, solicita corrección certificado CORE Nº 6746, que aprueba proyectos de la Subvención Deporte FNDR 2021.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: se somete a votación corrección certificado CORE Nº 6746, que aprueba proyectos de la Subvención Deporte FNDR 2021.

ACUERDO N°21
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 756 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE Nº 6746, QUE APRUEBA PROYECTOS DE LA SUBVENCIÓN DEPORTE FNDR 2021.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

Varios:
No habiendo puntos varios es todo lo que puedo informar.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: continuando con la tabla pasamos al informe de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

6. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: La Comisión se reunió el día 29 de marzo, para analizar los puntos de tabla: primero se analizó el Ord. N° 730 de fecha 24/03/2022, que solicita informar las observaciones del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

Sobre el punto, se contó con la exposición de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Doña Claudia Toledo, quien hizo un análisis de todas las observaciones realizadas con la Contraloría al PRMC aprobado por el Consejo Regional el año.

Como conclusiones, la Jefa de División señalo:

- El PRMC vigente (2003) requiere modificaciones y una actualización de manera urgente.
- La Jurisprudencia de la CGR es dinámica y evoluciona con el tiempo, desde la última edición del PRMC (mayo 2020) la CGR emitió 5 dictámenes sobre planes intercomunales, que modificaron la jurisprudencia vigente.

- Las observaciones de CGR, en general, representan una oportunidad de revisión y mejora de la propuesta en el corto plazo (6-8 meses).
- La creación del departamento de áreas metropolitanas permitirá un nuevo enfoque de trabajo: mejor gobernanza y mayor coordinación.
- Se recomienda un trabajo de revisión y subsanación en conjunto con Seremi Minvu – Municipios
- -Servicios – Gobierno Regional – comunidad (en el corto plazo). Además, en el mediano plazo, trabajar en una actualización integral del PRMC.
- Se deja constancia que la presentación fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

ACUERDO:
1.- Crear una subcomisión para trabajar el tema.
2.- Reunión con Contraloría.
3.- Reunión con el MINVU para ver cuál es su postura con el respecto al tema.

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: Continuando con el Tabla se analizó el Ord. N°726 de fecha 24.03.2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por el Club De Rayuela Santa María De Guadalupe De Lota Ubicado En Calle Carlos Silva N° 1316, Sitio 16, Manzana R, Población Santa María De Guadalupe, cuya finalidad es Práctica del deporte, talleres y reuniones comunitarias, por un periodo de 30 años.

Analizado el tema la comisión acuerda lo siguiente por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación el Ord. N°726 de fecha 24.03.2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N°726 de fecha 24.03.2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito.

ACUERDO N°22
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°726 DE FECHA 24.03.2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

No habiendo puntos varios se da por finalizada la reunión de la comisión.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: continuando con la tabla corresponde informar la comisión de Salud, le damos la palabra al consejero Patricio Badilla.

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

7. INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.; La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día de ayer, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N°759 de fecha 24/03/2022, que informa sobre cartera de iniciativas de inversión presentadas por los Servicios de Salud de la región. Para este punto se contó con la presencia de don Luciano Parra P., Jefe Departamento de Inversiones, Sra. Betzabe Garcia, Profesional del Departamento.

Se cuenta con la presentación donde se da a conocer la cantidad de iniciativas postuladas por los servicios de salud de la región del Biobío, año 2022. Además de ver las iniciativas, se indicó las actividades pendientes como por ejemplo el generar reuniones con los servicios de salud y así revisar y priorizar cartera de iniciativas. Además de una reunión con el seremi de Salud para elaborar estrategias de interés del sector.

Los Consejeros/as regionales, solicitan se consulte a los diferentes servicios de la región proyectos referente a Salud Mental, Lista de Espera, Tratamiento post Covid. En relación a los temas se le consultó al ejecutivo ver la posibilidad de financiamiento a través de algún fondo para salud mental, similar a como se hizo en fomento productivo.

Finalmente, por parte de los consejeros y consejeras asistentes se dio a conocer la disposición de aprobar recursos para la creación de algún fondo.

RESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: continuando con la tabla corresponde informar la comisión de Fomento y desarrollo Productivo.

8. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: La comisión se reunión el día 28.03.2022, como primer tema la comisión analizó el Ord. N° 725 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar monto de subsidio a la operación de sistema autogeneración de energía Isla Santa María año 2021. Para ello se contó con Oscar Ferrel, jefe de división de Transporte del Gore.

Se indicó que se trata de un recalculo para el aumento en el monto para subsidiar la operación del sistema de autogeneración de energía eléctrica de la Isla, del año 2021, por la suma de $ 117.600.-, ello luego de que la subsecretaría de energía determinara un nuevo monto de subsidio, quedando el remanente que se solicita. Se indica que el aumento que se genera es por el costo del petróleo, subsidio que permite a los isleños pagar un costo de energía similar al del continente.

Se indica además que se trabaja en analizar otro tipo de generación de energías para las islas en la región. de

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala: acuerdo aprobar Ord. N° 725 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar monto de subsidio a la operación de sistema autogeneración de energía Isla Santa María año 2021.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N° 725 de fecha 24/03/2022, solicita aprobar monto de subsidio a la operación de sistema autogeneración de energía Isla Santa María año 2021.

ACUERDO N°23
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 725 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBAR MONTO DE SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ISLA SANTA MARÍA AÑO 2021.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: El segundo tema fue analizar el Ord. N° 757 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de lineamientos para la provisión del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R-2022.

Para esto se contó con Iván Valenzuela, jefe de división de Fomento e Industria del Gore., quien señaló que los lineamientos considerados, desde una perspectiva regional, provienen este año tanto de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, como del Programa del Gobernador Regional de la región del Biobío.

La innovación permite a las empresas mejorar su competitividad, aumentar su oferta, incrementar su productividad y, finalmente, ampliar sus resultados.

Se trata de una importante inyección de recursos para potenciar la innovación y fortalecer la competitividad en la región del Biobío. Se explica que este Gasto es de carácter estratégico por lo que se amplía el marco de Instituciones Elegibles que pueden postular al Concurso FIC-R como son todas aquellas descritas de acuerdo a lo que establece la Glosa Presupuestaria 5.2 del año 2022.

Las líneas que se consideran son: Agregación de Valor, Ciencia, Tecnología e Innovación, Internacionalización, Medio Ambiente, Capital Humano, Emprendimiento y Competitividad.

Luego de responder algunas consultas de los cores y analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión recomienda a la sala: Ord. N° 757 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de lineamientos para la provisión del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R-2022.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N° 757 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de lineamientos para la provisión del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R-2022.

ACUERDO N°24
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°757 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PROVISIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R-2022.

A FAVOR:

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

N°	LÍNEAS	SECTORES	FOCALIZACIÓN
1	AGREGACIÓN DE VALOR	Industria Creativa	Bienes, Productos y Servicios
			Territorios
		Manufactura Avanzada	Transformación Tecnológica
			Pymes
		Salud	Alimentos
			Calidad de Vida
		Turismo	Tecnologías
			Rediseño de Servicios
		Urbanístico	Planificación Territorial
		Pesquera y Maderero	Productos y Servicios
2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Ciudades Inteligentes	Inclusividad
			Electromovilidad
		Economía Circular	Reciclaje
			Gestión de Residuos
		Innovación Pública	Gestión Pública
			Trasformación Digital
			Información Regional
		Innovación en Seguridad	Prevención
			Tecnologías
		Inteligencia Artificial	Alimentos
			Hospitales y Medicina
		Sustentabilidad	Pesca
			Alimentos
			Recursos Naturales
3	INTERNACIONALIZACIÓN	Exportación	Productos
			Servicios
4	MEDIO AMBIENTE	Medio Ambiente	Reutilización de residuos
			Sistemas de Recolección
			3 R
		Cambio Climático	Mitigación
			Forestación
			Energía
		Hídrico	Recursos Hídricos
			Tecnologías
5	CAPITAL HUMANO	Multisectorial	Industria
			Educación
			Atracción de Talentos
6	EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	Productos y Servicios	Canales de Comercialización
			Transformación Digital
			Cluster y Cadena de Valor
			Fortalecimiento Gremial

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: El tercer tema fue analizar el Ord. N° 758 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de aumento de marco presupuestario para transferencia directa de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad.

Sobre el tema Iván Valenzuela, jefe de división de Fomento e Industria del Gore., señaló que el aumento presupuestario que se solicita, entre otros temas, permite ayudar a mejorar el crecimiento de la región, ello en un posible escenario económico mundial complejo.

Se indicó en este sentido que la asignación directa es un fundamental apoyo al innovador, para que pueda en algunos casos mantener un proyecto importante o para potenciar alguna iniciativa, lo que permitirá ayudar a incrementar la productividad de alguna iniciativa así

como resolver problemáticas que afectan a la región, pues los fondos de asignación directa se trata de impulsar iniciativas y proyectos relevantes.

Sobre el tema consejeros solicitaron conocer porcentualmente cuánta es la asignación directa, así como se indica que es necesario hacer una comisión especial sólo para analizar el tema del reglamento de los Fic

El core Rodrigo Vera indica que a su juicio los proyectos deben ir acompañados de nombre y monto.

Analizado el tema por 24 votos a favor y 01 rechazo la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 758 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de aumento de marco presupuestario para transferencia directa de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N° 758 de fecha 24/03/2022, solicita aprobación de aumento de marco presupuestario para transferencia directa de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad.

ACUERDO N°24
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 758 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE AUMENTO DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA TRANSFERENCIA DIRECTA DE RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. JAMES ARGO CH.: En puntos Varios:

Core Tania Concha sobre la situación del transporte en el biotren indica que se hace necesario invitar a EFE para analizar esta urgente situación.

Core Enrique Krause, solicita se haga una política regional de agricultura pues es un área que necesita apoyo. Agrega que se tienen varios proyectos Fic pero no se sabe dónde llegan e incluso no los invitan a las actividades de las universidades en los cierres de las iniciativas. Por último, plantea que para la provincia de Biobio se hace necesario contar con un tren a Los Ángeles.

Core Javier Sandoval señala que un tema complejo es la convivencia entre el transporte de carga y el de pasajeros, lo que se expresa en el puente ferroviario que se desea construir aun cuando existe la resistencia de habitantes del sector de la Costanera, por lo que plantea un estudio para separar el transporte de pasajeros en centros urbanos y cambiar aguas arriba del Biobío la carga.

Core Gabriel Torres menciona que se debe trabajar de manera urgente en el Prot

Core Roberts Córdoba, sobre incendio forestal que afectó a Yumbel, menciona que se quemaron más de 400 hectáreas por lo que es importante, a propósito del Fic, un convenio

con las universidades para proponer proyectos que permitan recuperar las tierras y las viñas.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: Informe comisión de Ética

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O.: Comisión De Ética 28.03.2022 Comienza la comisión con una exposición del Secretario Ejecutivo, respecto al funcionamiento de la comisión de ética, regulada por el Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo indica, que la comisión debe estar compuesta por un o una representante de cada Bancada existente en el Consejo Regional, que no podrán ser los Jefes de las mismas.
Corresponderá a la Comisión de Ética:
a) Velar por el respeto de los principios de probidad, transparencia y acceso a la información pública;
b) Conocer y sancionar las faltas a la ética de los y las miembros del Consejo;
c) Pronunciarse sobre las consultas que le formulen uno o más Consejeros o Consejeras relacionadas con su inquietud o quehacer;
d) Dictar instructivos de general obligatoriedad sobre materias propias de su competencia; y
e) Las demás materias que el Consejo o que este reglamento le encomienden.
Además, las faltas establecidas por la Comisión serán sancionadas con alguna de las siguientes medidas disciplinarias:

a) Llamado al orden;
b) Amonestación; o
c) Censura.

Se conto con la presencia y exposición de la Asociación de Funcionarios, liderada por su presidente don Christian Klenner, quien fue acompañado por doña Marcia Pacheco y don Miguel Hinojosa, quienes son parte de la directiva de la asociación.

Los funcionarios de la Asociación, realizaron el relato de lo sucedido el día 15 de marzo, donde como consecuencia de una protesta a las afueras del Gobierno Regional, muchos funcionarios y funcionarias recibieron malos tratos por parte de personas que formaban parte de esa protesta.

La directiva de la Asociación de Funcionarios, lamento profundamente el hecho y más aún, puesto que parte del Consejo Regional participo de esa protesta.

La Consejera Tania Concha propuso que se pudiera redactar una carta de respuesta a la Asociación de Funcionarios, la cual pueda reflejar el sentir del Consejo Regional, primero que todo, apoyando a la Asociación de Funcionarios en la defensa de sus derechos, luego lamentando las formas de expresión que se dieron en ese momento y condenando los hechos de violencia, esperando que jamás se vuelvan a repetir.

Los y las Consejeros y Consejeros Regionales agradecieron la instancia, apoyaron a la Asociación de Funcionarios y condenaron los hechos de violencia.

Se recalcó el hecho de cuidar la institucionalidad, cuidar las formas y buscar alternativas de buscar siempre el dialogo pacifico entre el Gobierno Regional y la ciudadanía.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: Corresponde el informe de medio Ambiente tiene la palabra su presidente.

9. INFORME COMISION DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Informe Comisión de Medio Ambiente 29.03.2022
Como primer tema se analizó el Ord. N° 728 de fecha 24/03/2022, solicita designar representante titular y subrogante para conformar el Comité asesor del Medio Ambiente

Para esto se contó con Claudia Toledo, jefa de Diplade del Gore., y se indicó que este nombramiento se hace necesario pues el Core mandatado ya no sigue en el cargo y la participación de un representante es muy importante, pues se trata de un comité que cuenta con diversos representantes como organizaciones de las provincias del Biobío y Arauco, además de académicos y representantes en temas de agua, ciudad y medio ambiente.

Se señala que en el comité ya participa la Core Ana Araneda, que lo hace como académica, por lo que se propone ahora lo haga como representante del Core. A esta propuesta el consejero Eduardo Borgoño agrega que Rodrigo Vera sea designado como subrogante.

Sobre el tema el Core Javier Sandoval solicita que se pueda informar lo que ha realizado la comisión y generar una coordinación efectiva con el Core.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 728 de fecha 24/03/2022, solicita designar representante titular y subrogante para conformar el Comité asesor del Medio Ambiente.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N° 728 de fecha 24/03/2022, solicita designar representante titular y subrogante para conformar el Comité asesor del Medio Ambiente.

ACUERDO N°25
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. EL ORD. N° 728 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTE TITULAR Y SUBROGANTE PARA CONFORMAR EL COMITÉ ASESOR DEL MEDIO AMBIENTE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Como segundo tema se analizó Ord. N° 773 de fecha 25/03/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA, de la comuna de Negrete.

El Proyecto consiste en la extracción de 374.656 m³ de material árido en el Sector Avaria, comuna de Negrete. La extracción se realizará sobre una superficie total de 116.084 m2 y tiene una vida útil de 28 meses.

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta se señala que:
El titular debe realizar una vinculación con la ERD 2015-2030 actualizada en 2019, es decir con el texto íntegro de la ERD (lineamientos 1 a 7) y no de la ERD sin actualizar. Sin perjuicio de lo anterior, se emiten las siguientes observaciones a considerar por el titular:

LE1/OE 1.1.
El cumplimiento de la normativa ambiental no constituye en sí una vinculación con la estrategia. Se solicita al titular indicar explícitamente las medidas que señala en su vinculación.

LE2/OE 2.3.
Se solicita especificar al Titular explicar si la construcción de la ruta Nahuelbuta es y será su único cliente, de no ser así especificar si se considera venta de material árido a pequeña y micro escala.

LE4/OE 4.2
Se solicita especificar al Titular si los áridos extraídos serán destinados como material de construcción para una ruta interregional, en cuyo caso, se solicita explicar porqué no se considera esta DIA como un proyecto interregional, en el que los impactos podrían minimizarse a través de la colaboración entre regiones.

LE5/OE 5.1
Si bien el titular señala una relación indirecta con el objetivo estratégico, se le solicita al titular, en caso de existir, que señale si ha tenido relacionamiento con los vecinos cercanos al proyecto.

Observaciones Complementarias
LE1/OE 1.1.
Se solicita al titular explicar cómo se ha vinculado con la comunidad, en particular con los habitantes que se pudieran ver directamente afectados por el proyecto, ya sea por tránsito, ruido y emisiones atmosféricas entre otros.

LE1/ OE 1.4.
Se solicita al Titular explicar cómo enfrentará el reemplazo de la plantación de cerezos en el lugar de extracción, esto relacionado a si en el lugar existen trabajadores, cuál será la situación laboral de ellos cuando se ejecute la extracción.

También se solicita especificar si en el plan de cierre del proyecto se prevén acciones de restauración paisajística en relación a la vegetación que se eliminara para dar lugar a la zona de extracción.

-Sobre el tema Core Eduardo Borgoño indica que las empresas realizan los trabajos y en el término del proceso dejan sin terminar bien las obras, por lo que se debe plantear que en la etapa de finalización se deje en las mejores condiciones el terreno que se va a ocupar

-Core Ana Araneda, plantea que el proyecto está mal hecho sin mitigación en lo particulado; existen especies nativas y 71 corren riesgo de peligro; la declaración presentada por el titular no cuenta con un estudio de componente humano como lo pide el decreto 40; tampoco presenta un estudio vial pues no se sabe el comportamiento del tránsito de los camiones ni su relación con el componente humano; así como tampoco se cuenta con un estudio hidrológico que también el decreto supremo lo pide.

-Core Rodrigo Vera, consulta por el nivel del tronado porque, el control del material explosivo y del peligroso.

-Core Javiera Vargas señala que debe existir un plan de compensación por pérdida de biodiversidad y que se debe exigir.

Resumen de lo planteado por Cores:
LE1/OE1.1
Se solicita incorporar un estudio profundizado del medio humano.
LE1/OE1.3
Se solicita al titular complementar con un estudio vial y su relación con la comunidad.
LE1/OE1.4
Se solicita especificar al Titular explicar precisamente, cómo asegurará la restauración paisajística.
Se solicita al titular especificar su plan de manejo para las especies (flora y fauna) en estado de conservación, independiente de su categoría.
Se solicita al titular incorporar un estudio hídrico.
LE4/OE4.2
Se solicita al titular explicar cómo gestionará los materiales explosivos o peligrosos ante desastres, por ejemplo, ante incendios forestales.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala: aprobar el Ord. N° 773 de fecha 25/03/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA, de la comuna de Negrete.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N° 773 de fecha 25/03/2022, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA, de la comuna de Negrete.

ACUERDO N°26
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. EL ORD. N° 773 DE FECHA 25/03/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA, DE LA COMUNA DE NEGRETE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Como tercer tema del mismo Ord. N° 773 De Fecha 25/03/2022, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente: Declaración Impacto Ambiental Proyecto Inmobiliario Parque La Piedra, De La Comuna De Penco.

El Proyecto "Parque la Piedra" corresponde a un proyecto de tipo Inmobiliario, el cual es la modificación de un proyecto existente, ubicado en el km 4,5, Ruta 150, Camino a Penco, específicamente en el sector Cosmito

Sobre el proyecto, en la evaluación del analista y propuesta de respuesta se señala que:
El Titular establece una relación débil con la ERD:

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

LE 01/ OE 1.1 Se responde al titular lo siguiente:
Se solicita al titular explicar cómo asegurará que la mano de obra sea local y qué porcentaje de mujeres y hombres contempla. Asimismo, se solicita precisarla por fase.

LE 01/ OE 1.1 Se solicita al titular lo siguiente:
El proyecto, en general, no considera espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida: si bien considera circulaciones en el espacio común del condominio y estacionamientos aptos para sillas de ruedas, ninguna de las viviendas propuestas es apta para personas con movilidad reducida y no se especifica si el espacio del Club House contará, al menos, con servicios higiénicos aptos.

LE 01/ OE 1.4 Se solicita al titular:
Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de construcción. Por ejemplo, si se privilegiará los supresores de polvo químicos.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas comunes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

LE 02/ OE 2.5 Se solicita al titular:
Precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, ofreciendo viviendas que eficientes. Por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación de los condominios, para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.

LE 04/ OE 4.2 Se solicita al titular lo siguiente:
Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento. Si bien establece que el aumento es menor, la ruta 150 es una vía que presenta un flujo vehicular muy alto, generando atascos reiterativos y que, al ser la mayor vía de comunicación, cualquier accidente o corte impacta en un el habitante negativamente. Además, el proyecto considera todos lo accesos por a la ruta ya nombrada.

LE 07/ OE 7.2 Se solicita al titular lo siguiente:
Se solicita al titular cómo manejará la seguridad de los habitantes, por ejemplo, considerar zonas seguras y vías de evacuación en caso de incendios forestales.

-Sobre el tema la Core Ana Araneda señala que existe un humedal y no se presenta un estudio hidrogeológico. Se debe generar además una mayor participación ciudadana pues se hizo difusión en una radio am, por lo que se pide hacer dialogo constructivo para mejorar el proyecto. Plantea que el pronunciamiento sea rechazo, aunque si bien la opinión del Core no es vinculante, pero se quiere que esa sea la voluntad del Core.

-Core Rodrigo Vera indica que es un proyecto invasivo, inoportuno, solicita que el pronunciamiento del Gore sea de rechazo en el proceso, pues el impacto que tendrá es importante porque se instala en un humedal donde la forma de construir es tapándolo. Agrega que además ahí existía un vertedero por lo que deben ver cómo se comportan las napas subterráneas con un estudio hidrológico. Señala también que la ruta está colapsada y se estaría introduciendo 500 viviendas por lo que un estudio de impacto vial es fundamental.

-Core Gabriel Torres indica que en esa ruta existe un serio problema de planificación urbana, ruta que está colapsada y que es la entrada norte a Concepción, por lo que no se pueden hacer parte del problema, pues entrarán más vehículos sin ninguna solución vial.

-Core Camila Arriagada agrega que el sector de Cosmito es vulnerable y semi rural porque existe actividad agrícola con terrenos para cosecha, lo que no está regulado ni considerado,

por lo que plantea que hasta que no esté claro si se declara humedal urbano, no es bueno aprobar este tipo de proyectos, además existen micro basurales y el proyecto no aporta nada para alcanzar soluciones.

-Core Javiera Vargas indica que se debiera considerar los riesgos naturales por estar al lado de un humedal y no se sabe a dónde se dirigirán las aguas, lo que se podría saber con un análisis hidrobiológico.

-Core Javier Sandoval menciona que el Sea pide pronunciarse sobre el plan regulador metropolitano, y por una interpretación se autoexcluyen de donde tampoco el serviu lo hace.

Resumen indicaciones Cores:
LE 01/ OE1.1
Se solicita al titular explicar cómo se relacionará con las actividades existentes de los vecinos, considerando la vocación agrícola de la condición semi rural y vulnerable de los sectores adyacentes.
Se solicita al titular explicar precisamente cómo planifica la participación ciudadana (efectividad de difusión, por ejemplo).

LE 01/ OE 1.4
Se solicita al titular complementar con un estudio hidrológico e hidrogeológico, para el comportamiento de las aguas subterráneas y los riesgos para el humedal y los habitantes (biodiversidad e inundaciones).
Se solicita al titular asegurar que no afectará el humedal durante la fase de construcción, considerando las diferencias de cotas.
Se solicita al titular explicar como manejará los micro basurales que podrían presentarse en el área y las potenciales plagas.
Se solicita al titular explicar como manejara el impacto que dejó del antiguo relleno sanitario (aguas subterráneas, contaminación de la tierra, etc).

LE 04 / OE 4.2
Se solicita al titular cómo manejará la circulación de la ruta 150, considerando que es el acceso norte al Gran Concepción, considerando el aumento del flujo vehicular del proyecto a una ruta ya saturada.
Se solicita al titular incorporar un Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU).

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 773 De Fecha 25/03/2022, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente: Declaración Impacto Ambiental Proyecto Inmobiliario Parque La Piedra, De La Comuna De Penco Y Las Observaciones Realizadas Por El Core.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación el Ord. N° 773 de fecha 25/03/2022, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente: Declaración Impacto Ambiental Proyecto Inmobiliario Parque La Piedra, De La Comuna De Penco Y Las Observaciones Realizadas Por El Core.

ACUERDO N°27

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 773 DE FECHA 25/03/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE LA PIEDRA, DE LA COMUNA DE PENCO Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CORE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: se acuerda además por unanimidad Aprobar Un Voto Político De Rechazo Para Que No Se Concrete El Proyecto Inmobiliario Parque La Piedra, De La Comuna De Penco

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: en votación voto político de rechazo para que no se concrete el Proyecto Inmobiliario Parque La Piedra, de La Comuna de Penco

ACUERDO N°28
POR 26 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA VOTO POLÍTICO DE RECHAZO PARA QUE NO SE CONCRETE EL PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE LA PIEDRA, DE LA COMUNA DE PENCO

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: en varios

Core Javier Sandoval por humedal Vasco de Gama, indica que existen amenazas de inmobiliarias Valmar y Madesal, pues una empresa acopia escombros con lo que rellena así se alega que ya no son humedal y se hacen los proyectos. Indica que las familias han recurrido al municipio, pero no existe una intervención que termine con eso. Por lo que solicita citar al municipio, la empresa, organizaciones ambientales y la superintendencia para ver el tema.

Core Roberts Córdova plantea que en la localidad de Rere cerca de 700 familias se encuentran con racionamiento de agua, lo que es provocado por las grandes forestales sin que se fiscalice el plantar árboles nativos, sino solo especies como pinos y eucaliptus.

PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL, SRA. TANIA CONCHA H.: pasamos a puntos varios

En primer punto se le dio la palabra al Diputado Félix González que entregó un saludo al Core, y de tratar el tema del plan regulador metropolitano, intervención que se encuentra en el audio de esta acta.

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA Nª6 DE FECHA 30 DE MARZO 2022

ACUERDO N°01:
POR 13 VOTOS A FAVOR Y 15 ABSTENCIONES SE APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 09/03/2022.

ACUERDO N°02: POR 13 VOTOS A FAVOR Y 15 ABSTENCIONES SE APRUEBA ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 3 DE FECHA 10/03/2022.

ACUERDO N°03:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA DE LA SESIÓN CONSTITIVA EXTRAORDINARIA N°4 DE FECHA 11/03/2022.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°04:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE FECHA 24/03/2022.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°05:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 729 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SAN RAMÓN, COMUNA DE QUILACO", CÓDIGO BIP 40003569, POR UN MONTO TOTAL DE M$10.004.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°06:
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°732 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MALAQUÍAS CONCHA, PENCO, CÓDIGO BIP 40003322-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$10.001.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°733 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL ÁLAMO, FLORIDA", CÓDIGO BIP 40014994-0, POR UN MONTO TOTAL DE $8.987.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°08

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD 734 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ACERAS POBLACIÓN JAVIERA CARRERA, COMUNA DE SANTA JUANA", POR UN MONTO TOTAL DE $13.914.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°09

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD 734 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE REEVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ACERAS POBLACIÓN JAVIERA CARRERA, COMUNA DE SANTA JUANA", POR UN MONTO TOTAL DE $13.914.000.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°10

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N°750 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, CORONEL", CÓDIGO BIP40009841-0 Y CUYO COSTO TOTAL ES DE M$1.275.360, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°11

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°751 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO CONSISTORIAL, LEBU", CÓDIGO BIP 30109508-0 POR UN MONTO TOTAL DE M$8.462.884.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 752 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DOS CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR SECT. LOMAS COLORADAS COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30480923-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.271.334.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°13
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 752 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DOS CANCHAS DE FUTBOL AMATEUR SECT. LOMAS COLORADAS COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30480923-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$1.271.334.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°14
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 754 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL: DICHATO-TOMÉ, CÓDIGO BIP 40021422-0, POR UN MONTO TOTAL DE M$534.334.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°15
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL N° 727 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTES PARA EL SEGUIMIENTO CONVENIO DE PROGRAMACIÓN "INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL" ENTRE EL GORE Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL N° 727 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTES PARA EL SEGUIMIENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO", ENTRE EL GOB. REGIONAL Y LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO: RODRIGO VERA RIQUELME, ANDRÉS PARRA SANDOVAL, JAVIER SANDOVAL OJEDA, GABRIEL TORRES HERMOSILLA, TANIA CONCHA HIDALGO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°17
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°755 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA DESIGNACIÓN PARA SUBCOMISIÓN PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS MERCADO COMUNALES EN NUESTRA REGIÓN: JAMES ARGO CHÁVEZ, ALICIA YÁÑEZ SOTO, ENRIQUE KRAUSE LOBOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL CARRASCO, IVANIA ROJAS CASTILLO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°18
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° N°786 DE FECHA 28/03/2022, QUE SOLICITA APROBAR EL ORDEN DE SUBROGACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL.

h. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 1: ADMINISTRADOR REGIONAL.
i. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 2: JEFATURA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
j. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 3: JEFATURA DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
k. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 4: JEFATURA DE DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA.
l. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 5: JEFATURA DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.
m. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 6: JEFATURA DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.
n. ORDEN DE SUBROGACIÓN N° 7: JEFATURA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°19
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°06 /2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
16-03-2022	reunión con dirigentes y mujeres de la pesca artesanal tras la aprobación de fondos de un total $1.500 millones del Gobierno Regional para dos proyectos de apoyo al desarrollo de la pesca artesanal y de agregación de valor a productos pesqueros.	Gobernador Regional	11:00 HRS., punto de encuentro calle Almirante Villarroel Nº 425, sector La Poza, Talcahuano (Mercado de Pescados y Mariscos, entre la Bentoteca y el Mercado Provisorio).
16-03-2022	Ceremonia de inauguración Patio Techado Hogar de Ancianos Juan Pablo II	Alcalde de Quilaco	11:30 horas en dependencias del Hogar ubicado en calle O'Higgins 1551, Quilaco.
17-03-2022	Ceremonia de firmas de convenio	Gobernador Regional del Biobío	13:00 hrs. Salón Gregorio de la Fuente
17-03-2022	Acto Inicio Año Escolar 2022 Comuna de Cañete		10:00 hrs., Gimnasio Municipal de Cañete
18-03-2022	Firma de Convenios para la comuna de Coronel	Gobernador Regional	11:30 hrs., en el frontis del edificio municipal de Coronel.
18-03-2022	Hito de cierre del programa Quiero mi barrio	Seremi de Vivienda	16:00 hrs., en el Mirador Cerro La Cruz, comuna de Lebu
19-03-2022	Ceremonia de conmemoración del 43 aniversario de la fundación de la Cía.	Cuarta Cía. De Bomberos	11:00 hrs., en el frontis del cuartel, ubicado en calle Los Copihues S/N°, Laraquete
19-03-2022	Ceremonia de lanzamiento del proyecto de Seguridad Ciudadana denominada Nueva Vida, Nueva Santa Clara.	Presidente de JJVV Nueva Santa Clara	18:00 hrs., Sede de la población, comuna de Cañete.
16-04-2022	Caminata acceso oficial Parque Nonguén	Alcalde de Chiguayante	09:00 hrs. entrada principal al parque Nonguén
25-03-2022	Ceremonia de cierre del Proyecto Seguridad Ciudadana Villa El Bosque Vigila	JJVV Villa El Bosque	11:00 hrs., en las afueras de la sede N°2 del sector Población El Bosque vigila.
26-04-2022	Caminata acceso oficial Parque Nonguén	Alcalde de Chiguayante	09:00 hrs. entrada principal al parque Nonguén
29-03-2022	Firma de Convenio	Gobernador Regional	15:00 hrs. Salón Mural, Gobierno Regional
30-03-2022	Lanzamiento RallyMobil Región del Biobío 2022.	Gobernador regional	11:00 hrs., Plaza Bicentenario, Concepción
31-03-2022	Lanzamiento Provincial de Postulaciones FOSIS 2022	Dirección Fosis	15:00hrs., en la Ruka Kimu, ubicada camino a playa Boca Lebu.

31-03-2022	Lanzamiento Provincial de Postulaciones FOSIS 2022	Dirección Fosis	11:00 hrs., sede de la JJVV juntos avanzamos por mi barrio, ubicada en calle Galvarino 3287, San Pedro de la Paz.
31-03-2022	Firma de Convenio	Gobernador Regional	10:45 hrs. corporación cultural municipal de Los Ángeles.
08-04-2022	Seminario Nacional de Municipios "Los Derechos Humanos, tarea de todos, Por un Chile con Derechos	Alcalde de Chiguayante	11:00 hrs. Sala de artes Escénicas, Chiguayante
09-04-2022	12° versión de la FIESTA DE LA VENDIMIA	Alcalde de Nacimiento	10:00 horas en la Escuela de Millapoa

ACUERDO N°20
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°731 DE FECHA 24/03/2022, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE INSTRUCTIVO GENERAL FONDOS CONCURSABLES SUBVENCIONES FNDR 2022 GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°21
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 756 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA CORRECCIÓN CERTIFICADO CORE Nº 6746, QUE APRUEBA PROYECTOS DE LA SUBVENCIÓN DEPORTE FNDR 2021.

En cuanto a cambios en nombre de proyecto y nombre de institución:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO DICE	NOMBRE DE PROYECTO DEBE DECIR	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DICE	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DEBE DECIR
21-DE-0156	FUTBOL FORMATIVO CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CABRERO	FUTBOL FORMATIVO CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE CABRERO	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL CABRERO	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL DE CABRERO
21-DE-0261	ALTOS DE LAJA VUELVE EN FORMA	ALTOS DEL LAJA VUELVE EN FORMA	CLUB ADULTO MAYOR UNION ALTOS DE LAJA	CLUB ADULTO MAYOR UNION DE ALTOS DEL LAJA

En cuanto a cambios en nombre de comuna:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PROVINCIA	COMUNA DICE	COMUNA DEBE DECIR
20-DE-0229	ESCUELA DE FUTBOL COLOCOLINOS	CLUB DEPORTIVO CACIQUE CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ

En cuanto a cambios en nombre de institución:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DICE	NOMBRE DE INSTITUCIÓN DEBE DECIR
21-DE-0107	CLASES FUNCIONALES Y CARDIOVASCULARES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU	SERVICIO NACIONAL DE SALUD HOSPITAL DE LEBU
21-DE-0167	SIGAMOS JUAGANDO BASQUETBOL EN LOS ANGELES	LIGA BASQUETBOL BIO BIO	LIGA DE BASQUETBOL BIO BIO
21-DE-0254	ESCUELA FORMATIVA RENACER CON EL FUTBOL	ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR CURANILAHUE	ASOC DE FUTBOL AMATEUR CURANILAHUE
21-DE-0037	BASQUETBOL PARAOLIMPICO CAMINO AL PROFESIONALISMO	GRAN BULLS UNA PASION	CLUB DEPORTIVO GRANBULLS UNA PASION
21-DE-0047	BAILAR ES RECORDAR Y VIVIR	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON ALEGRE CHIGUAYANTE	CLUB ADULTO MAYOR CORAZON ALEGRE
21-DE-0147	POLIDEPORTIVO, HERRAMIENTAS DEPORTIVAS QUE CONTRIBUYEN A FOMENTAR CONDUCTAS POSITIVAS	GENDARMERIA DE CHILE CTRO CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO CONCEPCION	GENDARMERIA DE CHILE CTRO CUMPLIM PENITENCIARIO

21-DE-0161	CAMPEONATO FUTBOL ASOCIACION DEPORTIVA ARENAS MONTT 2022	ASOC DE FUTBOL AMATEUR UNIÓN ARENAS MONTT	ASOC DE FUTBOL UNION ARENAS MONTT
21-DE-0257	PEQUEÑOS DIAMANTES PARA LA COMUNA DE CORONEL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DIAMANTES	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DIAMANTES DE CORONEL
21-DE-0320	OHIGGINS Y EL GORE CON MAS DEPORTE PARA TODOS	CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS	CLUB DEPORTIVO BERNARDO OHIGGINS
21-DE-0373	GOLD CROSS Y EL FUTBOL	CLUB DEPOATLETICO Y DE FUTBOL GOLD CROSS	CLUB ATLETICO Y DE FUTBOL GOLD CROSS
21-DE-0441	CLUB DE RAYUELA EL AGUILA IMPLEMENTANDO SEREMOS LOS MEJORES	CLUB DEPORTIVO EL AGUILA DE PENCO	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA EL AGUILA DE PENCO
21-DE-0603	TOME SE PONE LA CAMISETA POR EL ATLETISMO	CLUB ATLETICO TOME LISA PEPTERS TEUBNER	CLUB ATLETICO TOME LISA PETERS TEUBNER

En cuanto a cambios en nombre de comunas y provincias, más cambio de marco:

CÓDIGO	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PROVINCIA DICE	PROVINCIA DEBE DECIR	COMUNA DICE	COMUNA DEBE DECIR
21-DE-0179	BIOBIO PARA + DEPORTE	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	ARAUCO	REGIONAL	LEBU	REGIONAL

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°22
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°726 DE FECHA 24.03.2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°23
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 725 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBAR MONTO DE SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA ISLA SANTA MARÍA AÑO 2021.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°24
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N°757 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PROVISIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R-2022.

A FAVOR:
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

N°	LÍNEAS	SECTORES	FOCALIZACIÓN
1	AGREGACIÓN DE VALOR	Industria Creativa	Bienes, Productos y Servicios
			Territorios
		Manufactura Avanzada	Transformación Tecnológica
			Pymes
		Salud	Alimentos
			Calidad de Vida
		Turismo	Tecnologías
			Rediseño de Servicios
		Urbanístico	Planificación Territorial
		Pesquera y Maderero	Productos y Servicios
2	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Ciudades Inteligentes	Inclusividad
			Electromovilidad
		Economía Circular	Reciclaje
			Gestión de Residuos
		Innovación Pública	Gestión Pública
			Trasformación Digital
			Información Regional
		Innovación en Seguridad	Prevención
			Tecnologías
		Inteligencia Artificial	Alimentos
			Hospitales y Medicina
		Sustentabilidad	Pesca
			Alimentos
			Recursos Naturales
3	INTERNACIONALIZACIÓN	Exportación	Productos
			Servicios
4	MEDIO AMBIENTE	Medio Ambiente	Reutilización de residuos
			Sistemas de Recolección
			3 R
		Cambio Climático	Mitigación
			Forestación
			Energía
		Hídrico	Recursos Hídricos
			Tecnologías
5	CAPITAL HUMANO	Multisectorial	Industria
			Educación
			Atracción de Talentos
6	EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	Productos y Servicios	Canales de Comercialización
			Transformación Digital
			Cluster y Cadena de Valor
			Fortalecimiento Gremial

ACUERDO N°24

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 758 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE AUMENTO DE MARCO PRESUPUESTARIO PARA TRANSFERENCIA DIRECTA DE RECURSOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ.

ACUERDO N°25

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. EL ORD. N° 728 DE FECHA 24/03/2022, SOLICITA DESIGNAR REPRESENTANTE TITULAR Y SUBROGANTE PARA CONFORMAR EL COMITÉ ASESOR DEL MEDIO AMBIENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ

ACUERDO N°26

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. EL ORD. N° 773 DE FECHA 25/03/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA, DE LA COMUNA DE NEGRETE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ

ACUERDO N°27

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 773 DE FECHA 25/03/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE: DECLARACIÓN IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE LA PIEDRA, DE LA COMUNA DE PENCO Y LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CORE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YÁÑEZ

ACUERDO N°28

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA VOTO POLÍTICO DE RECHAZO PARA QUE NO SE CONCRETE EL PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE LA PIEDRA, DE LA COMUNA DE PENCO

CONSEJERO BADILLA: Felicitar al diputado Feliz González, menciona que como bien lo dijo el diputado sobre la posibilidad que el Gore pueda realizar la compra de los terrenos, y pedirles a todos nuestros parlamentarios que aumenten los presupuestos y poder comprar terrenos a esos miles de personas que no tienen donde vivir.

CONSEJERA DIANA GONZÁLEZ: Como independiente, quiero saber cuáles son los decretos que ha hecho usted en el parlamento para poder modificar las leyes ambientales y no estar peleando contra una ley vacía mal interpretada y que se necesita precisar, porque esa es la única manera que se puedan para y limitar ciertos puntos y las que las organizaciones tengan una respuesta clara.

CONSEJERA JAVIERA VARGAS: sobre el punto mencionar que la cercanía que existe hacia el cementerio de animales es muy alta, es muy bueno hacer el paso que menciona el diputado de poder hacer la compra de terreno para este cementerio.

CONSEJERA CAMILA ARRIAGADA: consultar al ejecutivo por que no se puso en tabla el tema de las presidencias y vicepresidencias como correspondía, insisto en esto porque en la comisión de gobierno se planteó que desde la mayoría de que esto era una urgencia.
Lo otro es mencionar de manera general que todos y todas somos autoridades regionales y que nadie está por sobre ninguna persona, esto para tener en consideración los tratos y las formas sobre todo entre hombres y mujeres, porque esta semana me vi afectada por micro machismo, por actitudes patriarcales, por más de un consejero presente, en diferentes instancias, esto para que en algún momento sea tratado en la comisión de ética o en la tan necesaria comisión de género que no existe.

CONSEJERO PIERO BLAS: respecto a las comisiones este tema ya fue aclarado, sin embargo quiero hacer un comentario al ejecutivo, ya que nosotros representamos a grandes proporciones de la ciudadanía, y esta entrega un mensaje que nosotros seamos capaces que seamos capaces o no, de formar este tipo de comisiones de presidirlas, de que se esté evitando de alguna manera también tiene una lectura pública, desconozco de que si ustedes lo están viendo o no, no es positiva.

CONSEJERA JACQUELINE BURGOS : en relación al mismo tema, solo acotar que, espero y tengo la fe de que el día martes van a estar las comisiones conformadas y ese día se va a resolver y no se va a alargar.

CONSEJERA YANINA CONTRERAS: poner en la mesa los hechos de violencia ocurridos en los establecimientos educacionales y poder dar un enfoque como consejo regional una forma en combatir la violencia que hemos visto en los medios de comunicación, considero que tenemos la instancia de promover mensajes de respeto positivos hacia el otro. También saber qué propuesta hay dese el ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL RODRIGO VERA: hay un tema en relación a que hoy estamos frente a las famosas concesiones mineras de explotación y explotación de tierras somos la primera región puntualmente la provincia de concepción con estos yacimientos minera solo como

antecedente la constitución establece lo siguiente que una persona particular es dueña a través de una escritura pública del terrero del cual sus pies están ubicados y hasta 5 metros de profundidad todos los elementos sustancias mineras que estén de 15 a 40 metro de profundidad un estado solidario se lo entrega a un particular con sentencia judicial con resolución judicial publicado en el boletín oficial, inscrito en el conservador a costo cero, hoy día tenemos con fecha abril del 2022desde el 14 de marzo del 2018 tenemos inscritas en el conservador particularmente de Tomé más de 300 concesiones mineras equivalentes a más de 300 mil hectáreas , es decir todos los terrenos rurales desde concepción hasta Cobqecura son de una empresa que puede construir más de 300 mineras, por lo que no podemos promover la zona de sacrificio minero.

CONSEJERO SR. JAIME VASQUEZ: en la línea medio ambiental, indicar que la ley en sentido la ley es muy mala y el consejo regional cada vez se ven más debilitados sus facultades y en las atribuciones por lo que es importante poder lograr traspaso de competencias con urgencia al gobierno regional para que nuestra opinión sea vinculante o solo sea un voto político.

CONSEJERA ANA ARANEDA: sobre el mismo tema medio ambiental, el problema no va en la ley, nuestras competencias están en un plan de ordenamiento territorial que en estos momentos es un vacío, Plan Regulador metropolitano Concepción que en estos momentos tenemos que observar y hacer mejorías, y esas son nuestras competencias a la cual debemos dedicar nuestro tiempo, no discutir tanto, ya que sabemos cuáles son los problemas ambientales , pero lamentablemente no tenemos instrumentos en esta región para cuidar nuestro ambiente y debemos construir y hacer dialogo para crear estos instrumentos el día de hoy, y que mañana estén funcionando.

CONSEJERO FRANCISCO REYES: solicita que como nuevo consejo se tenga una postura con respecto a los tacos de la ruta 160 y la conectividad en la macro comuna, es una situación que la gente necesita tener una respuesta y el gobierno regional tiene que tener una opinión, tiene que tener un accionar en estos tres años.

Por ultimo solicitar que se cree la comisión de seguridad publica

CONSEJERA JAVIERA VARGAS: sobre el hecho ocurrido en el Santuario de la naturaleza Humedal Los Batros., el día de ayer pasó una maquina por el estero Los batros, sin mencionar los daños que esto provoca, por lo que solicita se investigue esta situación.

CONSEJERA TANIA CONCHA: solicita al ejecutivo que se vea con urgencia el plan de movilidad sostenible, otro instrumento que necesita.

se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, se entiende formar parte integra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 07 de fecha 13/04/2022.**

TANIA CONCHA HIDALGO
PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

TCH/RMF/IAU/mei.